



Contraloría General del Estado

B O L I V I A



AUDITORÍAS AMBIENTALES

LAS AUDITORÍAS AMBIENTALES DE LA CONTRALORÍA BUSCAN MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS



¿Cuándo se originaron las auditorías ambientales?

El 24 de septiembre de 1993 se creó la unidad encargada de crear las auditorías ambientales. La decisión fue tomada porque en abril de 1992 salió la Ley N° 1333 del Medio Ambiente, lo que hizo obligatorio que las entidades se ocupen de asuntos ambientales.

¿Para qué se realizan las auditorías ambientales?

Para mejorar la gestión ambiental de las entidades públicas, por medio de las recomendaciones que se emiten en los informes de auditoría ambiental de la Contraloría General del Estado.



¿En base a que marco normativo se realizan las auditorías ambientales?

- Ley N° 1178
- Ley N° 1333 de Medio Ambiente
- Decreto 23215
- Reglamentación de la Ley de Medio Ambiente
- Normativa de Auditoría Ambiental de la CGE



¿Cuántas auditorías ambientales ha realizado la Contraloría?

Se han ejecutado auditorías ambientales en distintos temas de la problemática ambiental del país. En el cuadro que se señala a continuación, se muestran los temas que fueron examinados y el año en que se emitieron los respectivos informes de auditoría ambiental.

N°	Temas examinados	Fecha de emisión
1	Control ambiental de insumos agrícolas.	22/12/1995
2	Salud ambiental en los mataderos municipales de las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz.	16/12/1996
3	Agua potable en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz.	04/03/1997
4	Contaminación del Río Piraí en el Departamento de Santa Cruz.	30/07/1999
5	El Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental en Santa Cruz.	30/12/1999
6	El Régimen Forestal de la Nación.	30/12/1999
7	El Régimen Agrario de la Nación.	28/01/2000
8	El Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	11/02/2000
9	El Sistema Nacional de Evaluación de Impactos Ambientales.	08/11/2000
10	La Reserva Nacional de Fauna Andina Eduardo Avaroa.	08/11/2000
11	Los informes de gestión de la Superintendencia Forestal.	13/12/2000
12	Los informes de gestión de la Superintendencia Agraria.	09/04/2001

Nº	Temas examinados	Fecha de emisión
13	El Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental en el departamento de La Paz.	11/09/2001
14	La disposición final de residuos sólidos en el sitio de Kjara Kjara en Cochabamba.	26/12/2001
15	Las licencias ambientales para actividades, obras o proyectos del sector hidrocarburos.	31/12/2001
16	El sistema control del transporte de productos forestales.	31/12/2001
17	El control de la calidad ambiental en el Gobierno Municipal de El Alto.	16/04/2002
18	El control de la calidad ambiental en el Gobierno Municipal de La Paz.	24/04/2002
19	El control de la calidad ambiental en la Prefectura de Cochabamba.	13/09/2002
20	El control de la calidad ambiental en la Prefectura del departamento de La Paz.	13/09/2002
21	El agua potable y alcantarillado de las ciudades de La Paz, El Alto y alrededores.	23/10/2002
22	Las licencias ambientales en actividades, obras y proyectos del sector minería.	30/01/2003
23	La ecoeficiencia en el servicio de agua potable en la ciudad de Cochabamba.	31/10/2003
24	Los planes de manejo de las áreas protegidas del país.	30/06/2006
25	El control ambiental de las plantas de tratamiento de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario de las ciudades de La Paz y el Alto.	14/12/2007
26	La gestión ambiental de la Reserva Nacional de Fauna Andina Eduardo Avaroa.	31/12/2007
27	Las licencias ambientales del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.	31/10/2008
28	La gestión ambiental de plaguicidas en nuestro país.	31/10/2008
29	Los resultados de gestión asociados al estado ambiental de la cuenca del río Pirai.	29/03/2011
30	La otorgación y control de autorizaciones de quema de pastizales y de desmontes.	22/12/2011
31	Los impactos negativos generados en el río Rocha.	10/05/2012
32	La contaminación atmosférica en las ciudades de La Paz y El Alto.	28/03/2013
33	Los impactos negativos generados en la cuenca del río La Paz.	16/04/2013

¿Cuál fue el impacto de las auditorías ambientales?

Se realizaron 59 procesos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría ambiental emitidos. En una gran parte de los casos, se comprobó que las recomendaciones fueron cumplidas, lo que significa que la gestión ambiental o del medio ambiente, fue mejorada.



Recomendaciones de una auditoría ambiental.



Seguimiento



Entidades que fueron auditadas y aceptaron recomendaciones



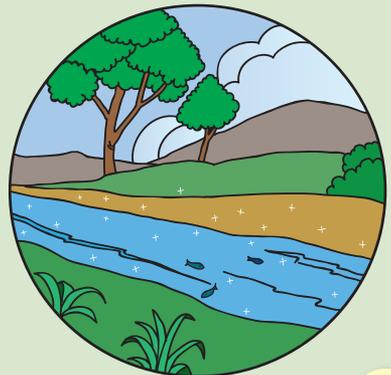
Cumplimiento de recomendaciones



Medio ambiente recuperado



Por ej.: para mitigar los daños, producto del vertido de aguas contaminadas



Y bien...

¿cómo se realiza una auditoría ambiental?

- 1 Se decide qué tema se va a examinar. Se obtienen y revisan estudios, planes y otros documentos de las entidades públicas, de instituciones de investigación y otras fuentes. También se pueden considerar denuncias o solicitudes de auditoría, las cuales igual se investigan recopilando información. Se pueden realizar visitas de campo.



- 2 Una vez definido el tema específico a examinar, por ejemplo, la contaminación en los ríos de la cuenca del Piraí en Santa Cruz o la contaminación en el aire de la ciudad de Cochabamba, se definen las entidades que serán auditadas y el objetivo general de la auditoría ambiental.



3 Se comunica a las entidades el inicio de la auditoría ambiental, se explican los objetivos generales y se la planifica.

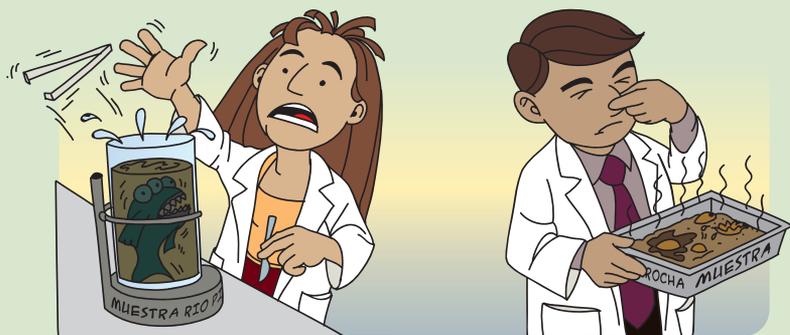
4 En la planificación específica, que es la etapa más importante de una auditoría ambiental, lo que principalmente se realiza es investigar con mayor profundidad el tema que se examina y se definen los objetivos específicos, los alcances, la metodología y los programas de trabajo. Se va de lo general a lo específico.

Por ejemplo, se examina el problema de contaminación de las aguas del lago Titicaca y se determina que la bahía de Cohana, es la zona que se examinará en detalle, por los problemas ambientales que la afectan, resultado de las descargas de aguas contaminadas.

5 Como resultado de la planificación se emite el Memorándum de Planificación de Auditoría, documento que se explica a las entidades que son auditadas.



- 6 Luego, se procede a realizar las pruebas de auditorías, inspecciones, análisis de documentación, toma de muestras y análisis, etc., preparando así los resultados de la auditoría ambiental, identificando las deficiencias y las causas, para formular las recomendaciones.



- 7 Las causas de las deficiencias se confirman con las entidades auditadas, para formular recomendaciones adecuadas. Luego, se procede a redactar el informe de auditoría ambiental, el que una vez emitido (firmado por el Contralor General), permite su entrega oficial a las entidades y así realizar la explicación de las recomendaciones.



¿Qué sucede cuando se incumple la normativa ambiental?

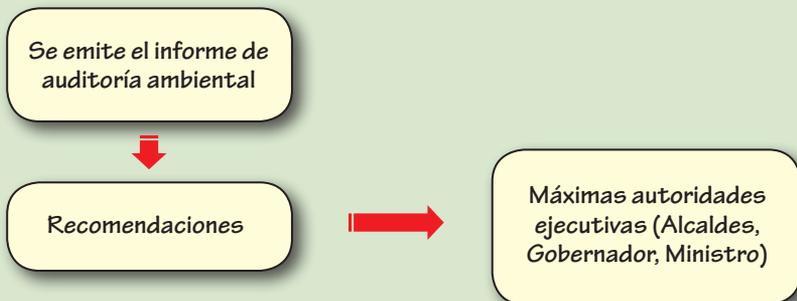
Los abogados de la Contraloría revisan los resultados de la auditoría ambiental para establecer si existe evidencia de incumplimientos a la normativa ambiental.

Los incumplimientos detectados pueden dar lugar a una auditoría especial para establecer indicios de responsabilidad por la función pública, denuncias a las entidades para que inicien procesos sumarios administrativos, denuncias penales y otras acciones establecidas en la normativa.



¿Qué proceso siguen las recomendaciones de una auditoría ambiental?

Las recomendaciones se explican a las máximas autoridades ejecutivas, se entrega el informe de auditoría y se concede un plazo para que comuniquen oficialmente si aceptan o no las mismas.



Las máximas autoridades ejecutivas y el personal técnico de las entidades deben analizar el informe de auditoría y las recomendaciones, decidiendo si las aceptan o no.



Para cumplir las recomendaciones aceptadas las entidades deben plantear las tareas que realizarán y el plazo en que las tendrán concluidas. Debiendo completar el cronograma de implantación.

CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

Nº	RECOMENDACIÓN	PERIODO DE IMPLANTACIÓN	TAREAS A DESARROLLAR EN LA IMPLANTACIÓN	RESPONSABLE
1	----- ----- ----- ----- -----	XX/XX/2013	----- ----- ----- ----- -----	Sr. NN NN

Firma y Sello
Máxima autoridad ejecutiva

¿Qué hace la Contraloría para verificar el cumplimiento de las recomendaciones?

Realiza el seguimiento correspondiente, comprobando el cumplimiento de las recomendaciones, emitiendo el informe respectivo.



¿Puede la sociedad conocer los informes de auditoría ambiental?



La Contraloría los pone a disposición de todos los ciudadanos del Estado Plurinacional en su página web.

<http://www.contraloria.gob.bo>

La Contraloría General del Estado contribuye con sus auditorías ambientales a que las personas hagan efectivo el derecho que tienen a un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado.

Direcciones de la Contraloría General del Estado

La Paz

Colón esq. Indaburo
(591 - 2) 2177400

Fax: (591 - 2) 2000861

Santa Cruz

2° Anillo/Av. Trinidad N° 706
(591 - 3) 3339094 (591 - 3) 3364223

Fax: (591 - 3) 3343355

Cochabamba

Calle Jordán N° 351
(591 - 4) 4234003 (591 - 4) 4234004

Fax: (591 - 4) 4234006

Tarija

Calle La Madrid E N° 182
(591 - 4) 6642037 (591 - 4) 6645696

Fax: (591 - 4) 6643604

Chuquisaca

Calle Bolívar N° 701 esq. Dalence
(591 - 4) 6453870 (591 - 4) 6454448

Fax: (591 - 4) 6913283

Oruro

Calle Caro N° 307
(591 - 2) 5254514 (591 - 2) 5277206

Fax: (591 - 2) 5277203

Potosí

Calle Frías N° 66
(591 - 2) 6223817 (591 - 2) 6227443

Fax: (591 - 2) 6223876

Beni

Av. Nicolás Suarez N° 517
(591 - 3) 4623252 (591 - 3) 4620138

Fax: (591 - 3) 4620588

Pando

Av. 9 de Febrero N° 227
(591 - 3) 8422065 (591 - 3) 8422102

Fax: (591 - 3) 8422735

Coordinación y Corrección Lic. Jorge Habermann S.	Texto y Edición Ing. Roberto Pérez C.	Dibujos y Diagramación Javier Antezana C.
---	---	---